

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a veintitrés de enero de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR FUENTES.

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ, VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y PRADO.

No asisten los Ministros señor **Muñoz**, señoras **Egnem** y **Sandoval** por estar en comisión de servicios, el primero; por hacer uso de feriado legal, la segunda y de permiso, la tercera.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO!